



# DATA CIENCIA

REVISTA MULTIDISCIPLINARIA  
ELECTRÓNICA

ENERO - ABRIL 2019  
VOL. 2 AÑO 1



UNIVERSIDAD  
DEL ZULIA



# DATA CIENCIA



**IECSS** LLC  
INTERNATIONAL EDUCATIONAL  
CONSULTING SERVICES LLC

REVISTA ELECTRÓNICA DE LA  
UNIVERSIDAD DEL ZULIA



**UNIVERSIDAD  
DEL ZULIA**

---

**Núcleo Costa Oriental del Lago  
Coordinación de Postgrado e Investigación  
Cabimas - Venezuela**

# DATA CIENCIA

REVISTA MULTIDISCIPLINARIA ELECTRÓNICA

Vol. 2. N°1 Enero - Abril 2019



Revista Electrónica Multidisciplinaria  
Vol.2 N°1. Enero - Abril 2019  
pp. 133-142

## Participación ciudadana y gestión administrativa en los consejos comunales

**Pedro Alvarado**

Universidad de los Andes  
Mérida, estado Mérida. Venezuela  
pedroalvarado0260@gmail.com

### Resumen

En Venezuela la participación ciudadana y la gestión administrativa, se presenta como un fenómeno novedoso que introduce criterios de eficacia y eficiencia de las políticas públicas, destacándose el importante papel de los ciudadanos, las organizaciones comunitarias y los Consejos Comunales en busca de satisfacer las demandas sociales. Desde esta perspectiva, se presenta este artículo donde se analizó la participación ciudadana y la gestión administrativa en los Consejos Comunales tomando como referencia a los concentrados en el municipio Cabimas. Para lograr este propósito, las bases teóricas fueron soportadas por Caldas y col. (2017), Rodríguez (2010), Ayala (2006), Cartaya (1994), entre otros. Apoyada en una investigación descriptiva-correlacional, con un diseño no experimental, de campo, transeccional. La población objeto de estudio, estuvo conformada por 60 voceros(as) de los Consejos Comunales del municipio Cabimas a quienes se les aplicó dos cuestionarios con cinco alternativas de respuesta compuesto por seis (6) ítems para la variable participación ciudadana y para la de gestión administrativa doce (12) ítems, se utilizó el juicio de expertos para la validez del mismo y el coeficiente Alfa Cronbach para la confiabilidad, obteniéndose 0,92 y 0,98 respectivamente. Se aplicó el coeficiente estadístico correlación de Pearson para determinar el nivel de correlación. Se concluye que la participación ciudadana como una relación socio-estatal permite a los consejos comunales, a través de la gestión administrativa mediante los procesos de planificación, organización, dirección y control, la integración de las personas hacia el logro de las metas y objetivos, y por ende, la satisfacción de las necesidades de la comunidad.

**Palabras clave:** Participación ciudadana, gestión administrativa, políticas públicas, Consejos Comunales.

---

## *Citizen participation and administrative management in the community councils*

### **Abstract**

In Venezuela, citizen participation and administrative management is presented as a novel phenomenon that introduces criteria of effectiveness and efficiency of public policies, highlighting the important role of citizens, community organizations and community councils in seeking to meet social demands. From this perspective, this article is presented where citizen participation and administrative management were analyzed in the Communal Councils, taking as reference the concentrates in the Cabimas municipality. To achieve this purpose, the theoretical bases were supported by Caldas et al. (2017), Rodríguez (2010), Ayala (2006), Cartaya (1994), among others. Supported by a descriptive-correlational investigation, with a non-experimental, field, transectional design. The population under study was made up of 60 spokespersons from the Communal Councils of the Cabimas municipality, who were given two questionnaires with five response alternatives composed of six (6) items for the citizen participation variable and for the management twelve (12) items, the expert judgment was used for the validity of the same and the Alfa Cronbach coefficient for reliability, obtaining 0.92 and 0.98 respectively. The Pearson correlation statistical coefficient was applied to determine the level of correlation. It is concluded that citizen participation as a socio-state relationship allows the communal councils, through administrative management through the processes of planning, organization, direction and control, the integration of people towards the achievement of goals and objectives, and therefore, the satisfaction of the needs of the community.

**Keywords:** Citizen participation, administrative management, public policies, Communal Councils.

### **Introducción**

En Venezuela a partir de la promulgación de la Constitución de 1999, la participación ciudadana pasó a tener rango constitucional y comenzó a ser analizado e incluido en muchas de las planificaciones de políticas públicas a nivel nacional, regional y municipal. Sus diferentes sentidos ya sea como principio, derecho, deber, espacio o instancia de participación, describen un nuevo modelo sociopolítico en el cual la sociedad entra a jugar un papel primordial en el desarrollo y solución de sus problemas.

La puesta en práctica de mecanismos de participación como los llamados Consejos Comunales a partir del 2007, infiere la pretensión del Gobierno Nacional en brindarles a las comunidades organizadas las herramientas necesarias para solucionar sus problemas y cooperar de manera conjunta en el desarrollo local. Esta forma de organización requiere de una alta gerencia que ponga en práctica de manera integral la gestión administrativa, es decir, las funciones fundamentales de la administración como son planificación, organización, dirección, coordinación, ejecución, control y la toma de decisiones.

Al respecto Caldas y col. (2017), refieren que a través de la gestión administrativa se pueden analizar y examinar los sistemas administrativos de la organización, incluyendo los procedimientos,

políticas, métodos, funciones, estructura, recursos, planes y programas, entre otros, para evaluar y determinar su buen funcionamiento.

De acuerdo a lo señalado se puede deducir que el análisis de gestión administrativa es una herramienta muy útil, ya que, a través de los exámenes completos y detallados que aplica, es posible obtener acerca de las deficiencias o eficiencias de las funciones administrativas en las organizaciones y aportar soluciones que permitan resolver problemas, en caso de que existan, en una forma más eficiente.

Dentro de este marco de requerimientos y retos continuos, están inmersos los Consejos Comunales del municipio Cabimas, los cuales se rigen conforme a los principios de corresponsabilidad, cooperación, solidaridad, transparencia, rendición de cuentas, honestidad, eficacia, eficiencia, responsabilidad social, control social, equidad, justicia e igualdad social y de género (Ley de los Consejos Comunales, 2006, Art. 3).

Enmarcado en este tipo de organizaciones se realiza el siguiente artículo el cual tiene como objetivo analizar la participación ciudadana y la gestión administrativa de los Consejos Comunales. Para profundizar más sobre el tema planteado, las próximas líneas buscan una sistematización precisa y concisa de algunos de los resultados más importantes que investigaciones precedentes han aportado con respecto a las teorías relacionadas sobre, participación ciudadana, gestión administrativa y Consejos Comunales.

## **Participación ciudadana**

La participación ciudadana es la intervención de los ciudadanos en los asuntos que le son de su interés o en donde pueden decidir. Desde esta perspectiva, según Ziccardi, (1998), la participación ciudadana, a diferencia de otras formas de participación, refiere específicamente a que los habitantes de las ciudades intervengan en las actividades públicas representando intereses particulares (no individuales).

El citado autor, agrega que la participación ciudadana es un componente fundamental de la gobernabilidad democrática puesto que, a diferencia de otras formas de participación – social, política y comunitaria, a las cuales no reemplaza–, se refiere específicamente a la forma como los intereses particulares de los ciudadanos se incluyen en los procesos decisorios.

Así, la participación ciudadana logra un lugar específico en la construcción de la democracia, dado que a través de ésta se puede dar lugar a la inclusión de las diferentes aspiraciones, posibilidades y realidades frente a quien toma la decisión.

Ahora bien, desde la perspectiva de la gestión administrativa, la participación ciudadana es el desenvolvimiento de una política de desarrollo social que frecuentemente se puede presentar en la conducción de procesos. Así las cosas, para Cartaya (1994) la participación ciudadana es un hecho político definido como un modelo de relación entre el estado y la sociedad civil, enmarcado dentro de una cultura política (actitudes, valores y normas), que orientan en comportamiento de los ciudadanos en un marco de deberes y derechos del Estado.

A efecto de esta investigación, se trata, pues, que la participación ciudadana sea el medio idóneo para expresar los intereses de los ciudadanos frente a la autoridad, quien debe tener la capacidad para canalizar y atender adecuadamente las demandas ciudadanas.

## **Gestión administrativa**

Para Ayala (2006), toda gerencia obtendrá resultados favorables en la medida que sistemáticamente use e implemente el proceso administrativo, ya que este considera a la administración como la ejecución de ciertas actividades llamadas funciones administrativas, llamase planificación, organización, dirección y control, que en definitiva constituye un proceso que se denomina proceso administrativo. El citado autor, considera cuatro funciones básicas del proceso administrativo, las cuales son:

- **Planificación:** es la primera función del proceso administrativo, que consiste en definir los objetivos, los recursos necesarios y las actividades que se van a realizar con el fin de poder alcanzar los fines propuestos.
- **Organización:** es la relación que se establece entre los recursos humanos y los recursos económicos que dispone la empresa para alcanzar los objetivos y metas propuestas en el plan.
- **Dirección:** es hacer que los miembros de la organización contribuyan a alcanzar los objetivos, que el gerente o ejecutivo desea que se logre, porque ellos quieren lograrlo; la dirección significa realizar las actividades establecidas en el plan, bajo la dirección de una autoridad suprema.
- Por último, control consiste en la evaluación y corrección de las actividades del que hacer de los subordinados, para asegurarse de lo que se realiza va de acorde a los planes.

En referencia al proceso de planificación Chiavenato (2009), lo considera como la piedra angular de la administración, es decir, el foco hacia donde deben centrarse todos los esfuerzos de la organización. Y, Rodríguez (2010), menciona que la responsabilidad del proceso de planificación recae en la dirección superior estableciendo los objetivos de la organización y asumiendo la tarea de aceptar, aprobar y dirigir la ejecución de cada elemento en el proceso de planificación.

En cuanto al proceso de organización, Chiavenato (2009) expresa que es la segunda fase del proceso administrativo, a través de ella el sistema establece la división del trabajo y la estructura necesaria para su funcionamiento. Además, con sus principios y herramientas, se establecen los niveles de autoridad y responsabilidad, se definen las funciones, los deberes y las dependencias de las personas o grupos de personas.

En ese mismo orden de ideas, Ballou (2004) considera la organización administrativa como el mecanismo formal o informal para distribuir los recursos humanos de tal manera que la empresa alcance sus metas. De igual forma, expresa que no existe un algoritmo preciso para establecer las relaciones humanas de manera óptima, lo más que se puede esperar son algunas directrices que puedan ser útiles a la hora de establecer ciertas estructuras de organización aceptables.

Aunado a estas consideraciones, para Chiavenato (2009) el proceso de dirección implica la ejecución de ciertas actividades administrativas, necesarias por medio de las cuales, se lleva a cabo la acción de dirigir, éstas son difíciles de establecer, ya que se dan en la práctica indistintamente. y están implícitas en el proceso de dirección a través de la comunicación, liderazgo y motivación. Por su parte, Rodríguez (2010) agrega a estas actividades la supervisión.

Finalmente, la acción correctiva es la acción administrativa que busca mantener el desempeño dentro del nivel de los estándares establecidos para garantizar que todo se haga exactamente de acuerdo con lo planeado. En consecuencia, se deben corregir las variaciones, errores o desvíos para que las operaciones sean normales. Cabe destacar, que la acción correctiva es función de carácter netamente ejecutivo, como tal, refleja la personalidad del individuo que toma la acción, así como también son determinadas por los factores situacionales o ambientales. Además, el establecimiento de medidas correctivas da lugar a la retroalimentación; es aquí en donde se encuentra la relación más estrecha entre la planeación y el control (Rodríguez, 2010).

A los fines investigativos, la gestión administrativa es un conjunto de acciones mediante las cuales los voceros de los Consejos Comunales desarrollan sus actividades a través del cumplimiento de las fases del proceso administrativo: Planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar.

## **Consejos Comunales**

En Venezuela para el año 2006, se promulga la Ley de los Consejos Comunales. En esta ley en su artículo 2, los Consejos Comunales son definidos como las instancias de participación, articulación e integración entre las diversas organizaciones comunitarias, grupos sociales y los ciudadanos y ciudadanas, que permiten al pueblo organizado ejercer directamente la gestión de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades y aspiraciones de las comunidades en la construcción de una sociedad de equidad y justicia social.

La conformación de un consejo comunal es un proceso que no es nada sencillo, requiere mucho trabajo previo y tarda no menos de cuatro meses, si se atiende a lo establecido en la ley para tal fin. La existencia de los Consejos Comunales de por sí muestra niveles de movilización y participación comunitaria considerables, cuyos objetivos están enmarcados en:

- Articular las organizaciones de base presentes en la comunidad y promover la creación de nuevas organizaciones donde sea necesario.
- Elaborar un plan único de trabajo para atacar los problemas que la comunidad pueda resolver con sus propios recursos y evaluar sus resultados. Así mismo debe analizar los recursos tanto materiales como humanos con los que cuenta la comunidad.
- Promover la elaboración de proyectos en relación con los principales problemas que por sus altos montos o complejidad la comunidad no esté en capacidad de resolver.
- Promover la contraloría social en todas las actividades que se desarrollen en la comunidad, sean éstas de orden regional, municipal y parroquial (sociales, productivos y/o de infraestructura).

## Consideraciones metodológicas

De acuerdo a la problemática planteada referida a la participación ciudadana y gestión administrativa en los Consejos Comunales del municipio Cabimas, el presente estudio se clasificó como descriptivo correlacional, la cual según Hernández, Fernández y Baptista (2010), tienen como propósito medir el grado de relación que exista entre dos o más conceptos o variables (en un contexto en particular). Desde el contexto del diseño de investigación la misma se enmarcó en no experimental, de campo, transeccional, por cuanto no se manipularon las variables de estudio, la información fue recolectada de la realidad misma donde sucedieron los hechos y fueron medidas una sola vez.

La técnica utilizada en el estudio fue la encuesta, mediante dos cuestionarios con cinco alternativas de respuesta, aplicados a sesenta (60) voceros(as) de los órganos económico-financieros y de control de los Consejos Comunales del municipio Cabimas. El primer cuestionario destinado a recoger la información de la variable participación ciudadana constó de 16 ítems y el segundo cuestionario dirigido a recoger la información sobre gestión administrativa tuvo un total de 18 ítems, cuya validez fue a través del juicio de experto y para la confiabilidad se aplicó la fórmula del cálculo del coeficiente de Cronbach (Alfa), obteniéndose 0,92 y 0,98 respectivamente.

Una vez recolectado los datos, el siguiente paso fue realizar un tratamiento estadístico de la información obtenida por medio de la estadística descriptiva utilizando para ello la media aritmética o promedio, para tal fin, el investigador diseñó un cuadro de rango, intervalo y categoría, sobre la base de la puntuación más alta y más baja de la escala de referencia utilizada (5-1); el mismo se muestra en el cuadro 1 y para el análisis de correlación entre variables se realizó mediante la correlación de Pearson.

**Cuadro 1. Categoría de análisis para la interpretación del promedio**

Rango	Intervalo	Categoría	Descripción
1	3.68 – 5.00	Alta	Indica una frecuencia alta de la actividad o proceso analizado.
2	2.34 – 3.67	Moderada	Indica una media frecuencia de la actividad o proceso analizado.
3	1.00 – 2.33	Baja	Indica que la actividad o proceso no se realiza.

Fuente: El investigador (2019)

## Discusión de los resultados

A continuación se expone el análisis y discusión de los resultados de la investigación, lo cual surge posterior a la recolección de la información y el procesamiento estadístico correspondiente, los mismos se plasman en un ordenamiento descriptivo de los datos numéricos, en tablas para cada una de las dimensiones construidas con la finalidad de dar respuesta al objetivo general dirigido a analizar la participación ciudadana y la gestión administrativa en los Consejos Comunales tomando como referencia a los concentrados en el municipio Cabimas.

Así entonces, se comienza el análisis e interpretación de los resultados, para ello se muestra primeramente los datos ordenados en la tabla 1 relativos a la variable participación ciudadana, cuyos resultados muestran un promedio de 4,26 indicando una alta la participación del ciudadano

en busca de objetivos específicos, como pueden ser tomar parte en una decisión, involucrarse en alguna discusión, integrarse, o simplemente beneficiarse de la ejecución y solución de un problema específico, validando la teoría expuesta por Velásquez y González (2003).

Dentro de este contexto, se refleja a criterio del investigador, que en los Consejos Comunales del municipio Cabimas, los ciudadanos considerando los principios de corresponsabilidad y el ámbito social canalizan, dan respuesta o amplían los derechos económicos, sociales, culturales, políticos y civiles de las personas, y organizaciones o grupos en que se integran.

**Tabla 1. Variable: Participación ciudadana**

<b>Dimensión</b>	<b>Promedio</b>	<b>Categoría</b>
Principio de corresponsabilidad	4,42	Alta
Ámbito social	4,08	Alta
<b>Total</b>	<b>4,25</b>	<b>Alta</b>

**Fuente:** El investigador (2019)

Ahora bien, al detalle de cada uno de las dimensiones utilizadas para medir la variable se evidencio una alta corresponsabilidad (4,42), como principio fundamental que sustenta el modelo de los Consejos Comunales, con funciones y responsabilidades específicas y la sociedad con derechos y obligaciones que cumplir en los asuntos públicos, fundamenta en una concepción de democracia participativa. En relación al ámbito social se observó una alta estrategia (4,08), en tratar de alinear los objetivos con las necesidades sociales de la comunidad, con el fin de se resuelven de forma efectiva.

En este recorrido del análisis, se presentan a continuación los resultados obtenidos para cada uno de las dimensiones que conforman la segunda variable, denominada gestión administrativa, observándose en la tabla 2 un promedio de 4,35 indicando alta ejecución de ciertas actividades llamadas funciones administrativas, como la planificación, organización, dirección y control, que en definitiva constituye un proceso que se denomina proceso administrativo, como lo expresa Ayala (2006).

**Tabla 2. Variable: Gestión administrativa**

<b>Dimensión</b>	<b>Promedio</b>	<b>Categoría</b>
Planificación	4,43	Alta
Organización	4,09	Alta
Dirección	4,67	Alta
Control	4,20	Alta
<b>Total</b>	<b>4,35</b>	<b>Alta</b>

**Fuente:** El investigador (2019)

Según estos resultados, se logra determinar lo que se está llevando a cabo en los Consejos Comunales del municipio Cabimas, como una estructura de la administración pública de reciente data

que encierran en su haber una gran responsabilidad gestionaría en pro del desarrollo comunitario. Al respecto es importante considerar a criterio del investigador, que en el ámbito, de la gestión interna de los Consejos Comunales, se considera susceptible de ser analizada como una organización social donde confluyen grupos de personas orientadas al logro de objetivos comunes, utilizando para ello una serie de procesos que utilizan recursos los cuales deberían ser utilizados de la mejor manera para lograr los objetivos propuestos.

En lo concerniente al detalle de cada uno de las dimensiones utilizadas, para medir la variable, se observó una alta planificación (4,43) en la cual se establecen metas e indicadores que se convierten en referencias o estándar para el control de la gestión. De igual manera se evidencio una alta organización (4,09), donde se establecen y definen las funciones, los deberes y las dependencias de los voceros que conforman los consejos comunales.

De acuerdo a los valores obtenidos, relacionados con la dimensión dirección, se evidencio un promedio de 4,67, indicando una alta ejecución de ciertas actividades administrativas, por medio de las cuales, se lleva a cabo la acción de dirigir el desarrollo comunitario. Respecto a la dimensión control, los resultados muestran un promedio de 4,20 indicando esto una alta medición periódica de los resultados logrados comparados con los planificados (el objetivo), y los cambios que deben realizarse en caso de existir desviaciones.

Concluida la exposición, a criterio del investigador es importante destacar, que la gestión en los Consejos Comunales para su funcionamiento, deben establecer instancias organizativas de nivel directivo, administrativo, operativo y de control, encargadas de definir las políticas, tomar las grandes decisiones, ejercer la autoridad, establecer relaciones con otras organizaciones y evaluar el desempeño global de la organización o validar su rumbo.

Finalmente se presenta en la tabla 3, el coeficiente de correlación de Pearson a fin de analizar la participación ciudadana y la gestión administrativa en los Consejos Comunales. De acuerdo con el resultado obtenido, al comparar la  $r$ : 0,56 obtenida con su contenido, se evidencia una asociación "Positiva Considerable" entre las variables según Hernández y col. (2010), lo que indica que existe una mediana incidencia de relación entre la participación ciudadana y la gestión administrativa en los Consejos Comunales del municipio Cabimas, evidenciando que al aumentar la primera aumenta igualmente la otra en una proporción de 0,3136.

**Tabla 3: Correlación de Pearson**

Variables	Participación ciudadana	Gestión administrativa
Participación ciudadana	1	0,56
Gestión administrativa	0,56	1

**Fuente:** La investigadora (2019)

Estos resultados, le permiten inferir al investigador que la participación ciudadana como una relación socio-estatal permite a los consejos comunales a través de la gestión administrativa mediante los procesos de planificación, organización, dirección y control, la integración de las personas hacia el logro de las metas y objetivos, y por ende, la satisfacción de las necesidades de la comunidad.

## Consideraciones finales

A continuación se expresan las conclusiones derivadas de la investigación denominada: participación ciudadana y gestión administrativa en los consejos comunales, resaltando según los aspectos más relevantes a los cuales concluyó el investigador que:

Los Consejos Comunales constituyen un nuevo espacio de participación ciudadana enmarcada en el quinto motor, que establece el gobierno nacional y caracterizado por el empoderamiento comunitario de cara a las novísimas reglamentaciones jurídicas que proponen un nuevo modelo de gestión pública nacional, estatal y local.

La participación ciudadana es un componente para el buen gobierno, como un espacio social para expresión, organización y ejercicio de aquel conjunto de derechos y deberes que nos definen como ciudadanos. La noción de ciudadanía, en consecuencia, no sólo brinda la fundamentación legítima de la participación ciudadana, sino también delimita los espacios y sentidos de estas prácticas y acciones cívico-político-sociales.

Los consejos comunales deben realizar una gestión administrativa que permita que existan áreas de participación ciudadana que promuevan y fomenten el ejercicio de la ciudadanía. Para ello es deseable que establezcan en su marco administrativo, la normatividad necesaria que institucionalice estos mecanismos de participación ciudadana a través de la planificación, organización, dirección y control.

## Referencias bibliográficas

- Ayala, S. (2006). **Gestión empresarial tomo I**. Graf.Castillo Tarapoto- Perú.
- Ballou, R. (2004). **Logística: Administración de la cadena de suministro**. Quinta Edición. Pearson Educación de México S.A de C.V. Naucalpan de Juárez. México
- Caldas, M.; Reyes, C.; Heras, A. (2017). **Gestión administrativa (Empresa e iniciativa emprendedora)**. Editorial Editex.
- Cartaya, V. (1994). **La problemática del género en la política social: Caso de América Latina y el Caribe**. Guadalajara. México. <http://www.ceiich.unam.mx/conapo-b.hymf>. Fecha de consulta 10 de septiembre de 2012.
- Chiavenato, I. (2009). **Administración de recursos humanos** (9° edición). McGraw Hill Bogotá
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999)**. Disponible en: <http://pdba.georgetown.edu/Parties/Venezuela/Leyes/constitucion.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2010). **Metodología de la investigación**. Quinta Edición. Editorial McGraw Hill. Chile.
- Ley de los Consejos Comunales (2006)**. disponible en [http:// www.gobiernoenlinea.gob.ve](http://www.gobiernoenlinea.gob.ve). Consultado: 10/06/2019.
- Rodríguez, M. (2010). **Manual de planificación estratégica para instituciones universitarias**. UPEL: Caracas.

Velásquez, C., F. y González R. E. (2003). **¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?** Bogotá: Fundación Corona.